

Estándar de competencias profesionales

Asegurar la gestión de la calidad en productos y procesos de textil y piel

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **3**
Código **ECP2056_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 918/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Establecer las especificaciones técnicas a tener en cuenta en el aseguramiento de la calidad del producto de textil o piel de fabricación interna y/o externalizada para asegurar el logro de las características previstas en el producto, de acuerdo al sistema de gestión de calidad de la empresa.
- IC1.1** Las especificaciones del producto de textil o piel se establecen, de forma clara y precisa, teniendo en cuenta la normativa específica (Reglamento REACH -Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas-, normativa comunitaria, normativas identificadas en el sistema de gestión de calidad de la empresa, sobre protección de la salud humana y del medio ambiente, entre otras), y abarcando los parámetros requeridos por el sistema de gestión de calidad de la empresa.
- IC1.2** Las normas, procedimientos, instrucciones y métodos de ensayo a utilizar se determinan, en función de las especificaciones del tipo de producto textil o piel, su constitución, estructura, y aplicación a la que está destinado.
- IC1.3** Las especificaciones fijadas previamente en los contratos o pedidos o la documentación técnica de la empresa, tales como fichas técnicas, catálogos, entre otros, se aplican, según acuerdo, en casos concretos, como base para el control del producto de textil o piel.
- IC1.4** Las reclamaciones y no conformidades de la clientela se analizan, siguiendo los procedimientos establecidos en el sistema de la calidad de la empresa, transmitiendo los

resultados a la dirección para modificar los productos y procesos de las empresas de textil, confección y piel, aplicando las acciones preventivas o correctivas correspondientes.

IC1.5 Los productos y servicios que reciben las empresas de textil, confección y piel de sus suministradoras se evalúan, siguiendo los procedimientos establecidos en el sistema de calidad de la organización previstos para optimizar la adquisición de acuerdo con los resultados obtenidos.

IC1.6 La relación de productos de textil o piel con las especificaciones que habitualmente comercializa o maneja la empresa se utilizan, para asegurar la calidad de los productos que fabrica, siguiendo las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad de la empresa.

IC1.7 Las características (composición, densidad, resistencia, entre otras) del producto en textil o piel se analizan, determinando la solicitud de ensayos de control de calidad, requeridos y justificados por el demandante (oficina técnica de la empresa, clientela, proveedor, entre otros).

EC2 Revisar la documentación de control y gestión de calidad, renovando la información referida a nuevos productos y procesos de textil, confección y piel, para su mantenimiento operativo en cualquier momento.

IC2.1 Los procedimientos de control establecidos para el sistema de calidad se revisan, periódicamente, en orden a su mejora, comprobando que se siguen las pautas determinadas por la empresa en su sistema de calidad, manteniendo la línea jerárquica en la toma de decisiones.

IC2.2 La documentación de control y gestión de calidad se actualiza, revisando los aspectos formales (redacción y corrección de errores detectados, innovación del formato general de presentación, cambios sobrevenidos por modificación del código alfanumérico y/o denominación de las normas, de caracteres técnicos, entre otros) para su integración efectiva, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de calidad de la empresa.

IC2.3 La auditoría o evaluación de la documentación de control y gestión de calidad se planifica, en coordinación con los departamentos afectados, de acuerdo con el sistema de calidad de la empresa, introduciendo las modificaciones derivadas de las observaciones, no conformidades y propuestas de acciones de mejora que se hayan llevado a cabo en productos y procesos para que queden integradas de forma eficaz en los sistemas de calidad de las empresas de textil, confección y piel.

IC2.4 La documentación de control y gestión de calidad relativa a nuevos procesos y productos, así como nuevos procedimientos de aseguramiento de la calidad se formaliza, de acuerdo al sistema de calidad de la empresa, para permitir los planes de producción.

IC2.5 Los registros y datos relativos a la valoración de los resultados obtenidos en las actuaciones del aseguramiento de la calidad, tanto correspondientes al trabajo individual como al del equipo, se anotan, siguiendo lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para su archivo y fácil accesibilidad.

EC3 Generar la información necesaria para facilitar las auditorías y evaluaciones externas e internas, de acuerdo con el sistema de calidad de las empresas de textil, confección y piel.

IC3.1 Los indicadores (de calidad, formación, producción, entre otros) de desempeño determinados en el sistema de calidad de la empresa se revisan, periódicamente, así como los resultados cuantitativos previstos, detectando sus puntos fuertes y débiles para valorar la actividad de la empresa de textil, confección o piel, y programar las acciones de mejora de acuerdo al sistema de calidad.

IC3.2 Las funciones y responsabilidades individuales o del grupo se verifican, siguiendo lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, con el objetivo de valorarlas para las auditorías y evaluaciones internas y externas de la empresa.

IC3.3 La información referente al seguimiento de la calidad de la empresa se recoge, de forma ordenada y precisa, presentándose en los formatos establecidos en el sistema de calidad, para que pueda ser consultada y analizada con facilidad.

IC3.4 Las auditorías y evaluaciones internas y externas de calidad se planifican, en los departamentos implicados en coordinación con sus responsables, cumpliendo con lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para garantizar su nivel de calidad.

IC3.5 Los registros relativos a la valoración de los resultados obtenidos en las actuaciones de las auditorías y evaluaciones internas o externas de calidad, tanto correspondientes al trabajo individual como al de los equipos, se documentan, de acuerdo a lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para detectar observaciones, no conformidades, proponer mejoras y/o acciones preventivas o correctivas que se requieran.

IC3.6 La información necesaria para definir los objetivos e indicadores de las auditorías externas e internas se proporciona, participando con el equipo encargado en su planificación, formando y capacitando a las personas de la propia empresa que tengan que participar en ellas.

EC4 Cualificar al personal de la empresa de textil, confección o piel en los aspectos de la aplicación del sistema de calidad de la empresa para mejorar la actividad que desarrollan de manera continua en su ámbito de responsabilidad, aportando mejoras al sistema de calidad de la organización.

IC4.1 La información sobre la política de calidad de la empresa y aspectos generales relacionados se transmite a los operarios de la empresa, de forma clara y concisa, incidiendo en los puntos

clave, de forma que todas las personas tengan en cuenta las directrices generales en la actividad que cada uno lleve a cabo en su puesto de trabajo.

IC4.2 El organigrama y las correspondientes funciones en materia de calidad del personal directivo de la empresa se pone en conocimiento del personal implicado, incidiendo especialmente en aquellos aspectos relacionados con el trabajo que desarrollan, para contribuir a la consecución de los objetivos de calidad.

IC4.3 El personal de la empresa se capacita, de manera continua, en materia de calidad, según su posición en la estructura productiva, teniendo en cuenta la gama de productos que fabrica, para que pueda alcanzar los objetivos de calidad relativos a su puesto de trabajo.

IC4.4 La formación sobre calidad se imparte, en todos los niveles de la organización, de acuerdo con el sistema de calidad de la empresa, tanto en lo que se refiere a la formación planificada como la formación no planificada.

IC4.5 El plan sobre formación se elabora, de acuerdo al sistema de calidad de la empresa, para capacitar y cualificar al personal de la organización en función de las necesidades formativas que se tengan.

IC4.6 Los métodos didácticos y programaciones que se aplican en los cursos de formación sobre calidad se evalúan, a fin de descubrir la motivación, eficacia, eficiencia y comprensión de los asistentes, de acuerdo a lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para lograr el máximo aprovechamiento.

IC4.7 La participación del personal en la formación se fomenta, identificando los requisitos y necesidades de los miembros de la organización.

IC4.8 Los protocolos de actuación ante accidentes o contingencias, así como los responsables de su aplicación se explican, para su ejecución, en caso de necesidad, garantizando su actualización periódica.

EC5 Asegurar la inspección de los lotes de productos de textil y piel, revisando los resultados de los ensayos por variables y por atributos (defectos, taras, dimensiones, entre otros) que determinan su calidad, para garantizar que cumplen las especificaciones preestablecidas de aceptabilidad en la fabricación interna y/o externalizada y, en su caso, sugerir acciones para la mejora continua de la misma de cara a su análisis e implementación.

IC5.1 La ficha de solicitud de ensayo se cumplimenta, siguiendo lo establecido en los planes de control del sistema de calidad de la empresa, en función del tipo de producto de textil y piel (tejido o piel acabada, prenda, calzado, bolso, entre otros), o por las circunstancias especiales previstas en los protocolos de ensayo.

- IC5.2** La ficha de inspección por atributos (defectos, taras, entre otros) de productos de textil o piel se establece, teniendo en cuenta lo indicado en el sistema de calidad de la empresa para el tratamiento de los datos y registros.
- IC5.3** Las operaciones de inspección por atributos (defectos, taras, entre otros) se implementan, en coordinación y colaboración con los proveedores o clientela, siguiendo lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, previo acuerdo formalizado, para su tramitación.
- IC5.4** Los resultados de los ensayos de productos en textil o piel se validan, comprobando que están completos y son coherentes con el tipo de muestra analizada, de acuerdo a los planes de control establecidos en el sistema de calidad de la empresa.
- IC5.5** Los resultados de las operaciones de inspección de los lotes de productos de textil o piel por atributos (defectos, taras, entre otros) se validan, considerando la influencia en el aspecto, uso, seguridad y vida útil, para impedir o limitar la salida de productos no conformes al mercado, de acuerdo al nivel de calidad previsto en el sistema de calidad de la empresa, y para proponer las correspondientes acciones de mejora.
- IC5.6** Los productos (no conformes) contenidos en los lotes se evalúan, teniendo en cuenta las fichas técnicas de los productos, establecidas previamente con los suministradores y clientela respecto al control de calidad y procedencia de los mismos, para contrastar los resultados obtenidos y tomar la decisión correspondiente.
- IC5.7** Las propuestas de mejora, tanto individual como colectiva, se presentan, informando con datos objetivos, tales como, factibilidad de técnicas de llevarse a cabo, estudio económico para lograr una mejora objetiva y medible de la calidad, entre otros.
- IC5.8** Las acciones de mejora aprobadas se implementan, a unos procesos de seguimiento, de acuerdo a lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para comprobar si cumplen con los objetivos de mejora propuestos por la dirección.
- IC5.9** Los registros de los resultados de revisión de las operaciones de inspección de calidad de los lotes del producto de textil o piel así como el seguimiento de las propuestas de mejora se formalizan, en el formato físico o digital establecido por la dirección de la empresa, para justificar la aceptación o rechazo en función de las pautas de control, y comprobando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de la normativa (REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas-, medioambiental, sobre prevención de riesgos laborales, entre otras).
- EC6** Analizar los datos obtenidos de los resultados de los ensayos de control de productos en textil y piel, siguiendo lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para contribuir al aseguramiento de la calidad.
- IC6.1** Los programas informáticos específicos o fichas de control de los productos en textil y piel se gestionan, para la toma directa de datos, en el soporte establecido en el control de la

documentación dentro del sistema de calidad, quedando disponibles junto con las anotaciones originales para su consulta.

IC6.2 La información generada y recogida referente a los productos en textil y piel se analiza, por medio de la observación de muestras y su comportamiento, a través de tablas, gráficos, entre otros.

IC6.3 Las propuestas presentadas se analizan, en el departamento de calidad, con las personas que representan a los departamentos afectados, comprobando los datos y registros en que se apoyan, para redactar el plan o proyecto definitivo que se elevará a la dirección de la empresa para su aceptación y aprobación, si procede.

IC6.4 Los datos extraídos se tratan, estadísticamente, cumpliendo las instrucciones recibidas, a fin de reducir los fallos en la cadena de suministro, generar confianza en la toma de decisiones y mejorar la gestión en las relaciones con la clientela, de acuerdo al sistema de calidad de la empresa.

IC6.5 Las ofertas de los proveedores y protocolos de calidad de aplicación a los suministros se analizan, teniendo en cuenta lo establecido en el sistema de calidad de la empresa, para la creación de los registros que permitan su selección en cada momento, garantizando el funcionamiento de la cadena de producción o de prestación de servicios.

IC6.6 El procedimiento de control de datos generado se evalúa, teniendo en cuenta su volumen, para evitar islas de información y asegurar la trazabilidad del producto de textil o piel.

EC7 Gestionar la información de ensayos e inspección de lotes de productos en textil o piel, en soporte digital o físico, para contribuir a la gestión de la calidad de la empresa.

IC7.1 Los registros sobre los resultados de los ensayos e inspección se validan, de acuerdo al sistema de calidad, registrándolos en soporte físico o informático para facilitar su conservación y fácil localización.

IC7.2 Los informes de calidad generados a partir de los resultados de los ensayos e inspección de productos para otras empresas se archivan, junto con el resto de los documentos de calidad, de acuerdo a lo establecido en el sistema de calidad de la empresa.

IC7.3 La documentación clasificada y archivada se utiliza, elaborando informes sobre el funcionamiento y análisis de las oportunidades de mejora del sistema de calidad de la empresa, para preparar las auditorías de calidad, de acuerdo con el sistema de calidad de la empresa.

IC7.4 El sistema de archivo, tanto físico como digital, se conserva, permanentemente actualizado, permitiendo una fácil localización de la información.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos y programas específicos. Archivo de resultados del control de calidad. Muestras y documentación de productos de textil y piel. Ofertas de proveedores y protocolos de suministros. Registro de catálogos de productos. Normas y procedimientos de ensayos. Clasificación de variables y atributos de productos de textil y piel de las empresas propias y externas. Protocolos de inspección prefijados. Procedimientos de inspección de control de calidad. Procedimientos de trazabilidad. Informes de control de calidad de productos. Programas de implantación y seguimiento de un sistema de control de calidad. Planificación y organización de la calidad. Manual de calidad. Manual de procedimientos de calidad. Datos de calidad.

Información utilizada o generada

Normas UNE-EN-ISO sobre textiles. Modelos de excelencia (EFQM, FUNDIBEQ, entre otros) Manual de calidad. Manual de procedimientos de calidad. Datos de calidad. Sugerencias para la mejora de la calidad. Normas y procedimientos de ensayos. Muestras y documentación de productos de textil y piel. Clasificación de variables y atributos de productos de textil y piel, de la empresa propia y externa. Procedimientos de ensayo de control de calidad. Procedimientos de inspección de control de calidad. Procedimientos de trazabilidad. Normativa REACH -Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas-. Informes estadísticos sobre los datos de calidad de la empresa. Propuestas de mejora. Fichas técnicas de nuevos ensayos de productos de textil y piel. Fichas técnicas de nuevas inspecciones de lotes. Informes de resultados del control de calidad. Archivo de resultados del control de calidad. Archivos informáticos y físicos de control de calidad. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.